

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 17 de Agosto de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,444

ADVERTENCIA.

Nuestros lectores, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, nos dispensarán si desde el día nueve reciben nuestro periódico con algun retraso, pues el portero del Sr. Gobernador Civil, el Excmo. Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera, ha manifestado al dependiente encargado de presentar los ejemplares, y recoger el número con el sello del Gobierno, trámite que llenábamos todas las tardes á la hora de las 5, que en lo sucesivo no sellará los ejemplares hasta las seis de la mañana del mismo día cuya fecha lleve el periódico.

¡Viva la libertad!!

¡Vivaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa!

Parte Oficial.

Día 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se entreguen al conde de Camillas de Torneros dos honos del Tesoro cuyos intereses al 6 por 100 produzcan 60 pesetas como conversion de una carga de justicia procedentes de oficios y derechos enagenados.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la suspension del Ayuntamiento de Alcaucin decretada por el gobernador de Málaga.

—Otra alzando la suspension del concejal del Ayuntamiento de Plasencia D. José Vera, decretada por el gobernador de Cáceres.

—Circular declarando súcias las procedencias de San Luis de Senegal (Africa), por haberse manifestado allí la fiebre amarilla, segun comunica el vice-cónsul de España en Borca.

Fomento.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del director del Instituto geográfico y estadístico D. Carlos Ibañez, que pasa á la capital de Holanda á presidir las sesiones de la Asociacion geodésico-internacional de pesas y medidas, se encargue de aquella direccion D. Juan Facundo Riaño.

Ultramar.—Real orden resolviendo que falta la base para la demanda de contencioso-administrativa, interpuesta por don Manuel Ignacio Quibus, contra la real orden de 16 de Diciembre de 1879, por la cual fué nombrado registrador de la propiedad de Pinar del Río (Cuba) D. José M. Triana.

Día 12.

Gobernacion.—Real orden decidiendo que no há lugar á resolver el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Jumilla (Múrcia).

Fomento.—Real orden dando gracias á D. Saturnino Adana por su oferta de proporcionar colocacion á 500 ó 600 repatriados de Orán en el ferro-carril de Oviedo á Trubia.

Día 13.

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia del Sr. Alonso Martinez se encargue del despacho de Gracia y Justicia el Sr. Albareda.

—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Isidro Recio Sanchez Pola, gobernador civil de Valladolid, y nombrando para el desempeño de este cargo á D. Enrique Fernandez.

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de Cudillero (Orense) para el desembarque de los materiales, herramientas y útiles que se destinen para las obras del mencionado puerto.

Fomento.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda interpuesta por D. Antonio Martin Toro ante el Consejo de Estado, reclamando contra una real orden en el expediente de registro minero «Virgen de la Concordia.»

—Otro dando las gracias á los señores catedráticos que formaron el tribunal de oposiciones á la cátedra de Farmacia «Química orgánica» de la Universidad Central.

EL DISCURSO DE CASTELAR.

Tarea larga fuera examinar punto por punto el discurso que pronunció el Sr. Castelar en Huesca.

Recogeremos las afirmaciones mas salientes para que nuestros lectores puedan formar un concepto aproximado de la última evolucion política del posibilismo, revelada por la palabra infalible (¿!) de su jefe.

Decláse antes de los discursos del Sr. Castelar, que el último parecia el mas elocuente: hoy se dice, en cambio, que es el mas retrógrado, y esta es la tristísima frase que arranca la lectura de los extensos telegramas de *El Liberal* y *El Globo*.

El Sr. Castelar, sacrificando á una retórica artificiosa el verdadero concepto de nuestro desenvolvimiento político, afirmaba que la revolucion de Setiembre tiene cuatro periodos: el de preparacion, el de explosion, el de reaccion y el de solucion; y que el momento presente es el último período. Desde el punto y hora en que se invierten por tan extraña manera los términos mas sencillos de una cuestion política, debe ya presumirse que se camina por la senda del error. Hasta ahora la ciencia y el sentido vulgar han contrapuesto las revoluciones á las reacciones, y á estos últimos movimientos se les ha venido apellidando tambien con el significativo dictado "de contra-revoluciones. Para el Sr. Castelar, la monarquía restaurada y el gobierno de la fusion son revolucionarios, y ahora, aunque nadie pudiera imaginarlo, nos encontramos en plena revolucion de Setiembre, si bien en su último período....

Cree el Sr. Castelar que la democracia se encuentra hoy en el período de la propaganda, porque no á otra cosa equivale el sostener que deben ahora predicarse las reformas que el derecho exige, contando con el tiempo para practicarlas, *cuanto hayan echado hondas raíces en la opinion y en la conciencia*. Es decir, que el posibilismo se ampara hoy en realidad de aquella manoseada fórmula, que repiten con frecuencia algunos reaccionarios de todos matices, de que aun cuando las instituciones democráticas sean las mas perfectas, no ha llegado todavía en el curso de los tiempos la hora en que deban realizarse.

De suerte que en este desdichado juicio muéstrase el pontífice posibilista mas reaccionario aun que muchos de los hombres políticos que militan en la situacion que hoy está al frente del gobierno.

No sabemos qué quiso decir el can-

didato por Huesca al manifestar que con los gobiernos reaccionarios habia de adoptarse una política irreconciliable, y con los gobiernos liberales una política de benevolencia; porque, ó el atildado orador no siguió semejante dictámen cuando gobernaba el Sr. Cánovas, á quien hacia una oposicion de pasta flora, como algunos con expresiva frase la calificaron, ó entiendo por oposicion irreconciliable lo contrario de lo que tales palabras significan.

Tres reglas, que llama el Sr. Castelar axiomas, se asientan por lo respectivo á la exigencia de reformas: primero, no debe pedirse á un gobierno mas que aquello que puede dar de sí por sus compromisos y sus antecedentes; segundo, solo deben proponerse los progresos madurados por el tiempo y exigidos por la opinion; tercero, sólo debe recordarse en semejantes propuestas cuán fuerte resulta hoy el principio de solidaridad europea y cuán prudente aparece hoy el radicalismo en Europa. A este propósito hace el orador una excursion por el extranjero para demostrar que Europa se ha convertido al posibilismo moderno, que no tendria inconveniente el mismo Sr. Cánovas en repetir mañana en pleno Congreso, como que está basada en el sentido de la política conservadora que defiende este hombre público.

En cuanto á los axiomas copiados, preciso es confesar que, léjos de ser verdades evidentes, sobre todo el primero y el tercero, son errores manifiestos. ¿Gobierna el Sr. Nocedal? Pues solo debe pedírsele lo que él ya nos daria sin necesidad de instancia alguna: fanatismo, represion, tiranía. ¿Gobierna el Sr. Pi? Pues no hay que demandarle mas que el atomismo federal con todas sus consecuencias.

En aquellos tiempos en que el moderado posibilista de hoy se dejaba arrastrar por las exageraciones de su impresionable fantasía á la predicacion de las utopias demagógicas, apelaba á las enseñanzas de la historia para persuadir á todos con ejemplos de todas las clases, con analogías más ó menos aceptables, con relatos de brillante colorido, con todos esos artificios retóricos, en cuyo manejo domina sin competencia, de que la República federal, el servicio militar voluntario, los procedimientos de la revolucion y todo lo demás que entonces profesaba con tan vivo ardimiento como hoy lo combate y anatematiza, eran la verdad absoluta, la solucion única é inmediata, la panacea de la sociedad moderna.

¿Qué historia es esa del Sr. Castelar, ó qué criterio científico tan instable y veleidoso que así arranca indistintamente de las eternas leyes biológicas principios ultra-demagógicos ó ultra-conservadores, como si fuesen estas como aquellos complacientes cortesanos de Luis XIV, que respondian siempre á gusto y voluntad de su caprichoso interrogante?

¡Hasta á la Génesis bíblica apela para demostrar que, así como Dios empleó largas épocas de creacion cuando pudo crear con una palabra de fecundacion y una mirada de luz (¿!), las reformas deben relegarse á un porvenir que, en opinion del antiguo tribuno de la plebe, no sabemos cuando llegará!...

Las contradicciones abundan en el discurso de Huesca. El primer axioma de los tres anunciados, se le

olvidó al Sr. Castelar, cuando, en primer lugar, quiere que se pida á este gobierno de D. Alfonso de Borbon la soberania nacional y el cumplimiento de la voluntad del pueblo. Pues qué, ¿esto puede darlo este gobierno por sus promesas ni por sus antecedentes y ménos con el horror que dice el Sr. Castelar que tiene la actual generacion á las reformas constituyentes? Pero ¿asómbrese el lector! Cuando se espera que, como medio de volver á la soberanía de la nacion, se pida el sufragio universal, el jefe posibilista transige con el sufragio restringido ampliándolo tan solo á cuantos sepan leer y escribir, con lo cual se contenta por ahora. ¡Soberania nacional y sufragio restringido! Buena amalgama es ésta, sobre todo para quien nunca estimó el sufragio como una funcion política que exija capacidad en quien la ejerza, sino como un derecho propio de todo ciudadano cuya personalidad civil y política haya llegado al desarrollo que la mayor edad supone.

Pero ¿qué decir de «la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba» que el antiguo tribuno se propone pedir en lugar de la abolicion de la esclavitud en nuestra gran Antilla? ¿Qué democracia es esta, que no se atreve á romper los últimos y más terribles anillos de la bárbara cadena que oprime al liberto todavía y que amenaza concluir con la esclavitud al mismo tiempo que con la vida del pobre esclavo? ¿Le parece ya demagógica al ex-tribuno popular la abolicion inmediata?

Si el ensayo de la *Constitucion vigente* con el espíritu avanzado se malogra, dice el señor Castelar que no extrañará á nadie que los posibilistas sustituyan la prudencia de hoy con una grande audacia (!!!). Si esto no es amenazar con la revolucion, no sabemos que cosa signifique.

¿No le dijeron nada al Sr. Castelar los aplausos con que se acogieron estas últimas palabras, como alguna que otra frase en que figuraba la mágica palabra de libertad y el profundo silencio con que acogian sus declaraciones reaccionarias?

Hizo bien el orador declarándose en el último párrafo de su oracion partidario del ferro-carril por Canfranc, porque de esta suerte aplaudieron vivamente los aragoneses las últimas palabras.

El Sr. Castelar, segun la impresion dominante en su discurso, mantiene ya la democracia como uno de esos remotos ideales impracticables hoy por hoy, y entiende, á lo que parece, aparte las contradicciones notadas, que el programa fusionista, si se cumple, bastará para llenar el momento histórico presente.

El candidato por Huesca se despierte de la democracia en esos términos ambiguos con que, por evitar la amargura del momento de la separacion, un amigo sensible de otro con quien ha vivido largos años.

ÓRDEN PÚBLICO.

La Correspondencia de España dijo que era falsa aquella escandalosa noticia de lo que ocurrió en el mismo gobierno civil de Barcelona al operario Castells; noticia que dió *El Diluvio* y nosotros reproducimos. Para que vean los lectores del «eco imparcial de la opinion y de la prensa» hasta qué punto es falsa la noticia,

bastará saber que el mismo día de la publicación en nuestro colega barcelonés, recibió éste la visita del jefe de orden público Sr. Iriarte, quien nada negó respecto á los muchos atropellos y circunstancias que concurrieron, excepto el número de bofetadas que recibiera el Sr. Castells.

Fueran cincuenta, fuera una sola, el hecho es que valía quizás por las cincuenta; pues el agredido sacó ensangrentado el pañuelo con que se limpió la cara después de abofeteado por la policía. Estos y otros pormenores á cual mas elocuentes nos proporciona *El Diluvio*, bastando á nuestro propósito decir algo únicamente en comprobación de una noticia que reproducimos tan paladinamente negada por el diario noticiero.

(*El Liberal*.)

LA CANDIDATURA SALMERON.

La comisión organizadora del partido republicano-progresista de la provincia de Málaga, ha remitido la siguiente circular á los comités de la provincia:

«Por iniciativa de nuestros estimados correligionarios del distrito de Huesca, se disponen muchas provincias á votar por acumulación la candidatura del señor D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Esta comisión, acogiendo con entusiasmo el pensamiento, se dirige á los comités de la provincia, recomendándoles que en todos aquellos pueblos en que no luce ningun candidato del partido republicano-progresista, trabajen para reunir el mayor número posible de votos en favor del que es honra de la patria y uno de los mas ilustres jefes de la democracia.

Poco deben preocupar á nuestros amigos políticos las malas condiciones en que se encuentran para acudir á los comicios, estando eliminados de las listas la mayor parte de los electores demócratas, y cohibida en muchos pueblos la libertad de los ciudadanos. Así y todo deben terciar en la lucha, empeñada ya con encarnizamiento en casi todos los distritos de nuestra provincia, entre ministeriales y conservadores; logrando no solo contribuir al triunfo de la candidatura que con resuelta decisión se disponen á sacar victoriosa gran número de distritos, sino tambien evitarse compromisos, muchas veces ineludibles para los electores cuando no presentan candidatura propia, y sobre todo afirmar con sus votos, pocos ó muchos, la democracia y la república.

Málaga 7 de Agosto de 1881.—E. Palanca, José Luis Miranda, Alejo Lopez, Antonio Lnis Carrion.

Se encarga á los comités, que al terminar la elección cuiden de pedir á los presidentes de las mesas certificado de los votos que haya obtenido el Sr. Salmeron, para remitirlo á esta comisión organizadora.»

* *

El comité democrático-progresista de la provincia de Avila acaba de dirigir un manifiesto á sus correligionarios recom n dando á D. Francisco Benito Nebreda como candidato por el distrito de la capital, y al Sr. Don Nicolás Salmeron y Alonso, en cuyo favor deben emitir sus votos los demócratas de los distritos de Arévalo, Arenas y Piedrahita, para que en union á los de otros distritos de España sea proclamado diputado por acumulación.

* *

El comité democrático-progresista de Santander ha recomendado á sus correligionarios de los distritos de Cabuérniga y de Laredo, que voten para la acumulación á D. Nicolás Salmeron.

* *

El día 8 celebró una reunion el partido democrático-progresista de Sevilla, en la que acordó votar al señor Echegaray por aquella circunscripción, y dar sus votos para la acumulación en todos los distritos de la provincia á D. Nicolás Salmeron.

* *

El Orden Público, de Búrgos, publica en su número correspondiente al 6 del actual un manifiesto excitando á los demócratas á la lucha elec-

toral, y recomendando la candidatura de D. Nicolás Salmeron en aquellos distritos en que no se presenten candidatos republicanos.

LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO.

De *El Pabellon Nacional*:

«Es doloroso, pero necesario confesarlo. No todos los gobernadores de provincias reúnen las condiciones que requiere la importancia del cargo que desempeñan. (Tiene V. razon.) Algunos han visto anuladas sus disposiciones por el señor ministro de la Gobernación; (Como pasó aquí con las dos suspensiones del Ayuntamiento) otros han logrado, con su conducta, desacreditar la política del Gobierno y crearse enemigos partidarios de la situación actual. (Testigos de mayor excepcion los Sres. Vilches, Bocanegra, Campana, Roda, etc.)

Las oposiciones recojen en la conducta de estos delegados cosecha abundante de motivos para censurar al Gobierno, y los electores, cohibidos por absurdas disposiciones, por interpretaciones forzadas de las leyes, y por actos de verdadera arbitrariedad, vacilan y dudan sobre lo que debieran hacer con su voto y con su influencia.

Diríase que los nombramientos de ciertos gobernadores reconocen por origen las mismas causas, las mismas ocultas influencias que apoyo que reciben esos candidatos de quien nadie habia hablado jamás en los distritos hasta que se han dignado honrarlos presentándose á reclamar sus sufragios. (En Sorbas, por ejemplo.) Diríase igualmente que esa proteccion á todo evento que algunos gobernadores otorgan, no es sino el pago de una deuda contraída (¡Qué te quemas!) y en la satisfaccion de la cual se interesan todos los recursos, todas las malas artes, todas las habilidades, tengan ó no consecuencias extrañas á la recta interpretacion de la ley.»

Muy retribien. No lo hubiéramos nosotros dicho mejor.

De *La Integridad de la Patria*:

«Mucho se ha hablado ayer de la conferencia celebrada por el Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos) con el Sr. Sagasta, y aun cuando la voz pública dice que el objeto de la entrevista fué para ocuparse del distrito de Sorbas (Almería), donde parece que le ha salido un competidor al Sr. Navarro de verdadero empuje, el Sr. Soler, que hace que no se pueda asegurar cuál de los contrincantes será el vencedor, hay algunos que suponen que á parte del distrito, se trataron de otros asuntos en la conferencia citada y que en ella se se confirmaron ofrecimientos y promesas hechas no hace muchos días en San Juan de Luz, promesas que se cree no tardarán en cumplirse.

Nosotros nos felicitaremos que al fin se dé al Sr. Navarro el puesto que merece, pero creemos que el que fué iniciador de la fusion va á conseguir el logro de sus deseos cuando el fusionismo no exista.»

Ya nos parece tarde.

«Observa un colega que entre los que obedecen las inspiraciones del Sr. Navarro y Rodrigo no se comprende que, hecho á su amigo el desaire de no haberlo llevado al ministerio, se le dispute la presidencia del Congreso.

No se comprende efectivamente, pero se le disputa.

Y se le quita.

¿Qué talla tiene el Sr. Navarro para ocupar un sillón que honraron Martínez de la Rosa, Rivero, Olózaga, Isturiz, Madoz y tantos ilustres patricios?

Al Sr. Navarro le falta todavía crecer mucho políticamente para llegar á esa altura.

En confirmacion de nuestras palabras oigan nuestros lectores lo que dice *El Liberal* del sábado 13:

La candidatura del Sr. Navarro y Rodrigo para la presidencia del Congreso lanzada anoche por «*La Epoca*» no tiene fundamento alguno, á juicio de los ministeriales, ni es de creer que el mismo Sr. Navarro aspire á esa representacion, teniendo en frente las candidaturas de los Sres. Posada Herrera y Romero Ortiz que representan respectivamente las tendencias conservadora y liberal de los elementos ministeriales.

Ayer tarde visitó el Sr. Navarro y Rodrigo al presidente del Consejo. Parece

que el objeto de esta visita se relacionó con la dimision del gobernador de Valladolid, y segun nuestras noticias el exministro de Fomento no salió muy satisfecho.

(De *El Liberal*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Paris 10 de Agosto de 1881.

Hoy toma un aspecto diametralmente opuesto al que ayer presentaba la cuestion de la alianza de monsieur Gambetta con el gabinete Ferry. Ayer se daba por hecha, hoy segun todas las probabilidades nada más léjos de realizacion que semejante proyecto. Los órganos oportunistas aseguran que hoy se presentan las cosas tan favorables para el ilustre presidente del Parlamento que no es dudoso asegurar el triunfo mas completo para sus partidarios. Para corroborar esto se fundan principalmente en las disidencias que aseguraron existir en el seno del gabinete, que segun ellos no es posible que conduzcan á otra cosa sino á una derrota desastrosa.

No hay que desconocer que todas estas suposiciones vienen de parte de los optimistas; en cuanto á los ministeriales la cuestion varía por completo, pues estos con mas calma, luchan con mayores seguridades y sin que de ello hagan alarde, tienen de antemano asegurado el triunfo.

Las cuestiones extranjeras que hoy preocupan mayormente la pública atención, están reducidas á las derivaciones de la conferencia entre los Emperadores Guillermo y Francisco José. Este último estuvo ayer á visitar al gran duque de Baden y al rey de Wurtemberg; es posible que hoy haya hecho la visita al rey de los Belgas.

En Rusia es objeto estos días de los mayores comentarios la suspension del periódico *El Gólos* por haberse ocupado de la manifestacion de Moscow.

Créese probable que no pueda llegarse á un arreglo en las cuestiones pendientes entre la Santa Sede y el Gobierno de Rusia con motivo de la situación religiosa de Polonia.

El corresponsal.

Noticias Generales.

Madrid 14.

La candidatura ministerial por la circunscripción de Valencia se compone de los Sres. Chapa, constitucional, y Abarzuza, posibilista. Segun noticias del gobernador de la provincia, ambos candidatos tienen asegurada la eleccion. Los demócratas-progresistas votarán al Sr. Mártons para ocupar el tercer lugar, teniendo enfrente á los conservadores, y tal vez á algun otro candidato ministerial.

Parece que la actitud del señor presidente del Consejo respecto de aquellos que tienden á quebrantar la fusion es enérgica y lo será aún mas, cuando las Cortes empiecen sus tareas: el Sr. Sagasta repite á cuantos le hablan de ciertas actitudes nebulosas, que prefiere le declaren su enemistad los que llamándose amigos, le crean dificultades á cada momento.

El alcalde de Cañete telegrafía diciendo que grupos armados, compuestos en parte de curas, recorren el distrito dando gritos subversivos.

Se han hecho algunos disparos para amedrentar al cuerpo electoral en favor del candidato ultramontano.

Mañana daremos pormenores sobre este curioso hecho, que necesitamos aclarar para no incurrir en exageraciones.

Telegramas.

Adem 13.—El vapor *Victoria*, de la empresa Olano, Larrinaga y compañía, que salió de Barcelona el 31 de Julio último, llegó ayer á este puerto sin novedad.

Roma 14.—Es inexacto que el Papa haya reunido los cardenales, los prelados y los sacerdotes del Vaticano para que diesen su opinion acerca de la oportunidad de salir para siempre de Italia. Dice el *Diritto* de esta corte que el nombramiento del Sr. Lequeux, nuevo consul de Francia en Túnez, es una satisfaccion dada por el gobierno francés á los de Inglaterra y de Italia.

Paris 14.—Casi todos los periódicos de la mañana alaban el discurso de monsieur Gambetta y su programa político.

Gacetas.

Persona autorizada por don José Antonio Corral, representante de la empresa á cuyo cargo está la construcción de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Vilches, se ha acercado á nuestra redaccion manifestándonos que al principio los trabajos se iban colocando braceros á medida que el replanteo se iba ejecutando por la comision que para este esclusivo objeto ha venido á Almería, asegurándonos que hoy podrán colocarse cuantos braceros se presenten en el trozo 7.º que comprende desde la rambla de Abia hasta la cuesta de la Reina.

A la vez nos hacen saber y nosotros nos apresuramos á hacerlo público, que inmediatamente que estén replantados los demas trozos, se colocarán no solo tres mil obreros sino cuantos se presenten y quepan en las obras; pues dicha empresa está animada de los mejores deseos y cuenta con capital sobrado para hacer frente á todas las necesidades de aquellas.

Sépanlo los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, y principalmente los de los puntos próximos á la zona de los trabajos antes indicados, para que puedan dirigir á estos los braceros que hoy estuviesen sin colocacion.

Nosotros que conocemos al Sr. Corral y á la empresa que representa, confiamos en que cumplirá cuanto ha ofrecido, y aquella se ha obligado en pacto solemne.

1 In illo tempore.

2 Se acercaban los días de la renovacion de los sacerdotes de la Sinagoga.

3 Y los *calamares* que tenían la sartén por el mango, anularon á los Jueces del tribunal.

4 Y decian llenos de gozo: ¡Qué buena va á salir esta tortilla!

5 Pero la víspera se recibieron órdenes del Gran Rabino de Madrid.

6 Y á las seis de la tarde los satélites del Prefecto de la Judea llevaron los pliegos.

7 Y los *cigarrones* Francisco, Emilio, Manuel y Nicanor limpiaron el bonete y acepillaron la casaca de los tiempos felices.

8 Y amaneció el día 14.

9 Y de los resoplidos de ira que lanzaban los *calamares* se abrasó la atmósfera, se agostaron las plantas y se secaron las fuentes.

10 Y comenzó la apertura de los pliegos después de constituirse el Sanhedrin.

11 Y leyeron la firma de Agapito Lafuente que se murió hace dos años.

12 Y la de José Teruel que se fué á hacer compañía al P. Porta por el leve motivo de habersele enfriado el cielo de la boca.

13 Y la de Inocente Armentia que se halla en Buenos-Aires.

14 Y los *calamares* se sonreian al ver descubierto el gatuperio.

15 Y los *cigarrones* exclamaban: Ni en tiempos del monstruo se vieron tales iniquidades.

16 Y dijo un Rabbi muy buen mozo: 17 Esos son descuidos del *papelista*.

18 Y á las cuatro de la mañana se oyó á un gallo que cantaba.

19 Y uno de los espectadores le dijo á un teniente Alcalde:

20 ¿Cuándo has sido tú liberal? ¿No te acuerdas cuando te colgabas del mismo gáznate el escapulario carlista?

21 Y el interpelado repuso: Jamás tuve tratos con esa gente.

22 Y cantó el gallo por segunda vez.

23 Luego, mas tarde, cuando tenían los cielos con sus rosados tintes los primeros destellos de la Aurora, el cabo de los Municipales llamó á un vendedor de chumbos de 12 por un cuarto:

24 Y este al ver al de marras dijo: Aquel, aquel fué el que me dió el amuleto de *denté bala*.

25 Y el aludido exclamó: Nunca conocí á ese hombre.

26 Y cantó el gallo por tercera vez.

27 Y una ola de inmensa amargura inundó el corazón del desertor de la buena causa.

28 Y hecho el recuento resultaron derrotados los elementos del Prefecto.

29 Y entonces dijo el retórico: *Haiga pacencia*; aunque nos *arrempujan* por el camino de la *peturbacion*, nosotros llegaremos á la *cópula del trunfo*.

30 Y como las sombras de un sueño fatídico y sombrío fueron desfilando todos aquellos renegados, en confuso monton confundidos.

D. E. P.—Con el mas profundo pesar participamos á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro querido amigo Don Manuel Robles Gomez ocurrido ayer á las tres de la tarde, víctima de la afeccion que hace ya dos años venia minando su existencia.

Cariñoso y leal amigo nuestro el señor Robles Gomez, deploramos con toda la efusion de nuestra alma su prematura muerte, y enviamos la expresion de nuestro inmenso dolor por la desgracia que hoy llora á su joven y buena esposa doña Rosa Fernandez y á los demás individuos de la familia del finado.

Hoy á las nueve, serán conducidos los restos mortales de nuestro querido amigo á su última morada, y no faltaremos nosotros á rendirle este postrer tributo de la amistad y del afecto que en vida le profesábamos.

Dios acogerá en su seno el alma de Don Manuel Robles Gomez, porque fué siempre honrado y jamás llamó á su puerta el infortunio sin que hallase amparo. ¡Descansen en paz!

Preludios.—Parece que en Sorbas se han opuesto tal género de dificultades para la entrega de los pliegos que contenían los nombres de los interventores designados por el cuerpo electoral para la constitución de las mesas el día 21 del corriente, que los partidarios del Sr. Navarro y Rodrigo han nombrado a los que les ha dado la gana, atropellando la ley.

A pesar de lo que prevenía una circular recientemente expedida por el Sr. Gobernador civil, se nos informa que algunos grupos se colocaron a la puerta del Ayuntamiento y no dejaron penetrar en el local a los comisionados de los pueblos.

Cesantes.—Han sido separados de sus cargos de Médicos titulares de la Beneficencia domiciliaria de esta ciudad los Sres. D. Francisco Cordero Cano y Don Francisco Cordero Meca. El Sr. Cordero Cano había sido nombrado en 20 de Octubre de 1843 y todas las situaciones políticas lo habían respetado, y su hijo llevaba también muchos años ejerciendo el expresado empleo.

Para estas dos vacantes y en la dejada por fallecimiento de D. Antonio García Rueda han sido nombrados los Sres. Limones, Domenech y Verdejo.

A propósito de médicos titulares se ha formado el padrón de las familias pobres de los diversos barrios y distritos, á que deben asistir gratuitamente los señores facultativos pagados con los fondos municipales?

En varias ocasiones han llegado hasta nuestros oídos fundadas quejas de lo descuidado que se encuentra este servicio por algunos titulares, que solo en casos extremos es cuando acuden á los infelices que reclaman sus auxilios.

Ya que el Sr. Lirola demuestra un buen deseo en el desempeño del espinoso cargo que ejerce, le rogamos que normalice este servicio y corrija los abusos que se vienen cometiendo por algunos que solicitan esos destinos en la creencia de que son honoríficos y no imponen mas obligación que cobrar la paga.

El calor.—Jamás se ha sentido en esta ciudad, tan asfixiante, tan implacable como en el último domingo. Ya no era calor, sino fuego del infierno, rayos encendidos. Durante el día, no ya safocante sino mortífero, el sol lanzaba candentes saetas, y nos derretía con bárbara furia, con verdadera saña y encarnizamiento; soplaban un aire de llamas de una intensidad horrible, y parecía que vivíamos entre el cráter de un volcan abrasador. Durante la tarde siguió la temperatura en el mismo estado, y al fin llegó la noche, aguardada con ansia por todos, merced al cambio que siempre aquí ha experimentado aquella. Vana esperanza: esta vez sufrieron una excepción todas las reglas y por igual nos engañamos lastimosamente: el calor desesperante y maldito, lejos de disminuir, parecía que aumentaba por momentos; no se podía respirar en ninguna parte, absolutamente en ninguna; la atmósfera era de gases inflamados, la tierra ardía, el viento achicharraba, y todos los cuerpos, presa de la fiebre, desfallecían angustiados y fatigosos. Si en las casas no se podía parar un minuto, en la calle era mucho mas imposible: el paseo estallaba materialmente, y en la playa ¡oh, en la playa sí que trabajaban con desesperación las fraguas incansables de Vulcano! No había baño posible, ni aliento, ni vida: el calor era rabioso, feroz, verdaderamente brutal; no éramos ya seres humanos con salud, sino algo así como tristes víctimas de un enorme perro atacado de hidrofobia, que nos clavara sus dientes hasta hacernos sangre. El día ya famoso de 14 de Agosto de 1881, formará época en nuestra ciudad por sus estragos: asunto de todas las conversaciones, tema obligado de todas las gentes, no podremos olvidarlo en mucho tiempo. Gracias que el siguiente día fué mas benigno; si no, la salud pública se hubiera resentido considerablemente: el Africa se había trasladado á nuestra costa, y nos saludaba con el *simoun* de sus desiertos.

Ya no viene.—Parece que por causas ajenas á su voluntad, nuestro querido amigo y paisano D. Antonio González Garbin, ha tenido que desistir de su proyectado viaje á esta capital, para cuya realización se han opuesto dificultades insuperables.

De todas veras deploramos este contratiempo, que nos priva de dar en breve un estrecho abrazo al esclarecido profesor.

Ha ingresado en el presidio correccional de Granada José Yedra Ocaña, procedente de Berja, donde se le ha sentenciado á un año y ocho meses de prision por estafa.

Toros.—Hemos tenido el gusto de ver los toros que se han de lidiar en la plaza de esta ciudad en los días 20 y 22 del presente mes, y en verdad podemos afirmar que jamás se habrá presentado en esta población un ganado de mas libras y estampa que aquel á que nos referimos.

Los aficionados al arte de la tauromaquia están muy contentos y por ello felicitamos á la empresa, esperando que las condiciones del ganado sean lo que es de desear.

La compañía acróbata que ha dado dos funciones en la plaza de toros de esta ciudad en los días 14 y 15 del presente mes ha cumplido con su cometido, pues todos los ejercicios que han ejecutado los artistas que la componen han sido recompensados con generales aplausos.

Un incidente ocurrió la primera tarde, y fué que un alcalde de barrio, recientemente nombrado, tuvo la osadía de sentarse en el sillón de la presidencia, lo cual visto por el público fué recompensado con una estrepitosa silva. El referido alcalde de barrio, muy aficionado al arte de Pepe-Hillo, fué lanzado de la silla presidencial por un sargento de la Guardia civil.

Bien merecido.—Resultado de los interventores que han de formar las mesas para las elecciones de Diputados á Cortes en la circunscripción.

Secciones.	Ministeriales.	Oposicion.	
Almería.	1. ^a	2	4
Idem.	2. ^a	2	4
Pechina.	3. ^a	2	4
Alcolea.	4. ^a	2	4
Paterna.	5. ^a	2	4
Laujar.	6. ^a	4	2
Fondon.	7. ^a	2	4
Padules.	8. ^a	4	2
Canjajar.	9. ^a	4	2
Felix.	10	4	2
Ohanes.	11	2	4
Alhama.	12	2	4
Gergal.	13	6	»
Tabernas.	14	4	2
Fiñana.	15	4	»
Abla.	16	4	2
Alboloduy.	17	4	»
Nacimiento.	18	6	»
Alhabia.	19	4	2
Gador.	20	3	3
Abrucena.	21	4	3
		71	51

El Sr. D. Facundo Cañada y Lopez, se ha servido remitirnos un ejemplar del «Nomenclator Militar de España», que recientemente ha publicado.

Agradecemos en extremo la deferencia y recomendamos eficazmente al público la citada obra, en la que con especialidad, los municipios podrán encontrar multitud de noticias y datos de suma utilidad é importancia.

El precio del «Nomenclator» es 5 pesetas en rústica.

Puntos de venta en Madrid.—En casa del autor, Arco de Santa Maria, núm. 5 2.^o administraciones del «Correo Militar» y «Correspondencia Militar» librería de la viuda é hijos de Alcántara, Fuencarral 81, pral. y otras principales.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital en el día 12 del presente mes, ascendió á la suma de 1135'66 pesetas.

Perfumes sin Flores.—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materiales ordinarios, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa deja uno muy desagradable é insalubre.

Esta preparacion primorosa, al contrario, es tan fragante como las flores frescas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—588

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Salud a todos dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Coarlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de as-

ma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco González Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemerides.—Día 17 Agosto de 1611 El papa Paulo V. crea cardenal al presidente del Supremo Consejo de Estado en España y arzobispo de Sevilla á D. Gaspar de Borja.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—S. Paulo, Santa Juliana San Liberato.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Sra. de las Mercedes en la parroquia de Santiago.

En la Catedral, misa de prima á las 8, despues de tertia misa mayor solemne.

En San Pedro confirmacion á las 9 y media de la mañana.

En Santo Domingo á las de la tarde se celebra devota novena á San Roque.

En San Anton novena á Santa Clara con manifiesto, rosario, salve y letanía, cantada por la comunidad.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los días 11, 12 y 13.

	Pts.	Cts
Central.	608	13
Vega.	219	26
Puerto.	3175	36
Granada.	481	78
Por sal.	8	75
Total.	4493	28

De cuya suma corresponde:	
Al Tesoro.	2055 18
Al municipio.	2055 18
Arbitrios.	382 92
Total igual.	4493 28

Almería 13 de Agosto de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor Carolina.
De Garrucha, id. Rosario.
De Id. bergantin goleta Tres Hermanos.
De Cádiz, laud Bartolomé.
De Alicante, balandra San Rafael.
De Garrucha, laud Pepe.
De Algeciras, balandra Caprichosa.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA EL CENTINELA.

Termino de Berja.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado sustabar veinte y ocho mil arrobas de mineral, de los que la mina produzca en la presente varada.

El acto tendrá lugar el día 25 del actual de 11 á 12 de su mañana, en la casa-habitacion del Presidente que suscribe, Puerta de Purchena, en donde desde hoy queda de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 15 de Agosto de 1881.—El Presidente, José Quesada Gomez.—El Secretario, José Ramon Erasó.

PARA LA VIRGEN DEL MAR.

En la confitería de LA PALMA CATALANA hallarán las personas que honren dicho establecimiento, gran surtido de ramilletes de Nocante en preciosos caprichos, tocino del cielo, tortas de Santa Paula, tortadas de almendra, panes de bizcocho, cuajados

de almendra y avellana y fuentes de varias clases á precios económicos.

En perfeccion y buen género puede competir con todos los demás establecimientos.

Los ricos merengues helados de melocoton se espenden desde hoy de 7 á 10 de la noche, á medio real uno.

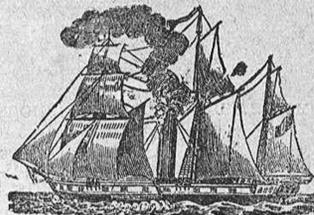
Se sirven á domicilio.

CONFITERIA SEVILLANA.

Real 3, Príncipe 6.

Para la presente feria hemos recibido un surtido completo de turroneos, pedadillas y piñon, clases especiales, de las mejores fábricas de Jijona y Alicante.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.



El nuevo y magnífico vapor español **MANUELA**,

deberá llegar á este puerto del 21 al 24 del corriente, admitiendo carga para Liverpool.

Sus consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SUBASTA.

No habiéndose hecho proposiciones aceptables en el día primero del corriente, á las fincas de las testamentarias de los señores D. Gabriel A. de Villasante y de su esposa doña Maria Antonia Garcia de Mirasierra, cuya subasta se ha anunciado en el «Boletin oficial», en los días 2, 10, 20 y 31 de Julio último, números 151, 158, 166 y 176 y en la CRÓNICA MERIDIONAL. Los señores albaceas han acordado admitir nuevas proposiciones hasta el 19 del corriente, en casa del señor D. José Joaquin Navarro, canónigo, plaza del Pino, Almería, y en Tabernas en la del señor don Rafael A. de Villasante, desde cuyo día hasta el 25 se reservan el derecho dichos albaceas de aceptar ó no las proposiciones que se presenten.

Almería 3 de Agosto de 1881.—Antonio Nieto.

VENTA.

Se hace del establecimiento de bebidas situado en la calle de Alava, frente á el almacen de pianos de D. Antonio Campos.

PARA LA FERIA.

Se acaba de recibir una partida de salchichon legítimo de Vich, al precio de 10 reales libra, en la chorizería, calle de Vargas.

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo. Idem en id. id. pinta azul. Idem en cuadrados color amarillo. Idem en pastillas id. id. con olor aromático. Calidad inmejorable y procedente de Mallorca. Darán razon los Sres. Ortuño y Baste, Puerto, núm. 76 —Almería.

REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid Tienda del Guante, continua liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

AVISO IMPORTANTE.

Desde que quedaron instaladas las oficinas del telégrafo en la Plaza de San Sebastian, se venden los sellos de «correos y Telégrafos» por su espendedora esclusiva en el mismo local que ocupan dichas oficinas, y no en el Estanco de la Puerta de Purchena como lo tienen anunciado.

ALMERÍA.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.
PRIMAS Y RESERVAS:
vn . 74.578.314'44
16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacén de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.
Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulogne y Giralde publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacén y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobación de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescomplots.—Baratura sin igual.

ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estación. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne,
antes Cervecería Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMERIA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
TIENDAS, 2, ALMERIA.

Grande y variado surtido de estuches de matemáticas y precios de los mismos. Estu-

ches en caja de madera de 9, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 30, 35, 38, 40, 52, 60, 80, 92, á 120. Idem en pochettes para bolsillo, y de metal blanco de 80, 92, 110, 120, 140, 180, 200, á 500 reales una; especialidad en compases, tira-lineas, id. de charnela.

Plantillas, reglas, cuadrantes, lapiceros de dibujo, chinches, tinta china, pastillas de pinturas carmin de 10 á 16 reales una.
Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA PAJARA.

Perfeccionada en papel
doble Alquitrán y blanco
de puro hilo.

DEPOSITARIO

para Almería y su provincia,
ISIDRO GARCIA SEMPERE
Papelería del Alcoyano.

REGALO

A LOS FUMADORES DE LOS LIBRITOS PAJARA.

Todo consumidor de estos libritos se le entregará 3 cajas de fósforos en cada docena de libritos de esta clase, sin alterar su precio de 2 rs. docena.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantír sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de Vera á D. Antonio Berruezo.
Sorbas á D. Federico Valls.
Berja á D. Anselmo Gil.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia, se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.



¡¡¡ATENCION!!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL
de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, maizena y tapioca para niños y convalecientes.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Puñelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FABRICA DE MÁRMOLES
DESAN DANIEL, (en Lijar,
provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35
Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y Seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa.